



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA No 105/2019
LIBRE GESTIÓN No 78/2019
FECHA: 16 de Septiembre de 2019

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: SANMUR, S.A.DE C.V. (NIT 0614-020910-101-5)

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8	Instalación de 8 puntos de Red de Datos y 6 Puntos de Voz, Los cuales serán instalados en las oficinas remodeladas en el 3er, nivel del edificio de Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", según el siguiente detalle. Instalar ocho puntos de red de datos debidamente identificados y certificados: Según regla: ANSI/TIA/EIA-568-B La infraestructura de la red no debe de generar daños en la instalación del inmueble de CAJAMINED. Las conexiones de caja 4*2, del usuario final deben de tener identificación hacia el rack y para el caso de la red de datos el color de identificación debe de ser azul.	\$ 57.25	\$ 458.00
2	6	Instalar seis puntos de voz debidamente identificados y certificados: Según regla: ANSI/TIA/EIA-568-B La infraestructura de la red no debe de generar daños en la instalación del inmueble de CAJAMINED. Las conexiones de caja 4*2, del usuario final deben de tener identificación hacia el rack y para el caso de la red de voz el color de identificación debe de ser rojo.	\$ 57.00	\$ 342.00
		Plazo de entrega: 10 días hábiles, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
		Lugar de entrega: 3er nivel, Edificio de Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en Blvd. Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe No 156, Colonia Médica, San Salvador.		
		Administrador de la Orden de Compra: Victor Antonio Orantes Mena, Técnico de Tecnologías de Información.		
		SON OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES		\$ 800.00

FORMA DE PAGO: Con quedan a 15 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

[Firma]
Realizado
UACI



[Firma]
Vo.Bo.
Jefe Unidad de Administración



[Firma]
ADJUDICADO
Gerencia Interina



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA
18 SET, 2019
Nombre: *[Firma]*